



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NINGUNA
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	NINGUNO

NOTA: Este Organismo Descentralizado no cuenta con trámites ni servicios registrados en el RETyS.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

NINGUNO

NOTA: Este Organismo Descentralizado no cuenta con trámites ni servicios registrados en el RETyS.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNA	NINGUNO

NOTA: Este Organismo Descentralizado no cuenta con trámites ni servicios registrados en el RETyS.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto #292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	Reformar	Se encuentra en proceso de estudio y análisis por parte del área jurídica del Organismo.
Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	Reformar	Se encuentra en proceso de estudio y análisis por parte del área jurídica del Organismo.
Manual de Organización del Organismo Público Estatal	Reformar	Se encuentra en proceso modificación. Se han efectuado diversas reuniones con el área

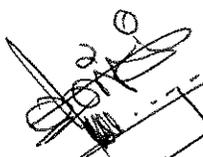


Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".		de Desarrollo Organizacional (no se cuenta con documental).
Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	Reformar	Se encuentra pendiente de iniciar el proceso de modificación, hasta que se concluya con la reforma del Manual de Organización.
Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	Emitir	Con fecha 28 de noviembre de 2019 se remitió para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante oficio OCC/251/XI/2019. Se adjunta fotocopia.
Reglamento de la Unidad de Información Pública del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	Abrogar	Esta Normatividad sigue la misma suerte que la citada antes, pues quedará abrogada con la publicación del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
Código de Conducta del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".	Emitir	Con fecha 30 de octubre de 2019 se remitió para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante oficio OCC/211/XI/2019 y fue publicado el día 06 de noviembre de 2019 en el ejemplar número 5755. Se adjunta fotocopia.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO

NOTA: Este Organismo Descentralizado no cuenta con trámites ni servicios registrados en el RETyS.


Arq. Jaime Tovar Enriquez
Director General del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"
Aprobó
Responsable Oficial




C.P. José Eugenio Bahéna Nava
Director de Administración del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".
Revisó
Responsable Técnico